

SABADO,
FIN DE SEMANA

**Seguros Mutuos de
Avila, la Sociedad
con más solera de la Provincia**

ALMACENES
Martín Mulas

S. L.

Tableros aglomerados

Materiales de construcción

Precios interesantísimos

Calle Cardeñosa, 3

Teléfono 212131

AVILA

**Conmemora los
cien años de exis-
tencia al servicio
de la seguridad de
los abulenses**

Con este motivo quiere hacer partícipes de tan trascendental celebración a todos cuantos hicieron posible la efemérides centenaria



Sede Social de Seguros Mutuos de Avila, en la Avda. de José Antonio, 18.—(Foto: MAYORAL)

Transcripción del acta fundacional

Junta General
del 26 de enero
de 1868

En la Ciudad de Avila a veintiséis de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho, reunidos en Junta General en el local de las Escuelas Públicas sitas en el Palacio Viejo, bajo la presidencia del Señor don Andrés Moreno Guijarro, alcalde Constitucional de esta ciudad, los señores don Mariano Giménez, don Domingo García, don Robustiano Ramos, don Francisco Javier Camarero, don Valentín Quintas, don Pío Encinar, don Rafael Jara, don Juan José Fernández, don José Gabriel Pérez, don Pedro Cívitanes, don Vicente Martín, don Angel Rivas, don Tomás Sánchez Beato, don Valentín Martínez Casavieja, don José González Carril, don Antonio Muñoz, don Calixto Sánchez, don Ceferino Martín y Martín, don Vicente Escalante, don Calixto Benito, don Gregorio Martín, don Eugenio Muñoz, don Buenaventura Giménez, don Baltasar Sánchez Parra, don Ildefonso Quiñones, don Inocente Romanillos, y don Patricio Gómez, manifestó el señor presidente que ya constaba a todos el objeto de la reunión, la que había dispuesto, toda vez que estaban cubiertas las doscientas numeraciones de edificios, indispensables para constituir la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del reglamento. En tal estado se propuso y se acordó por la Junta el nombramiento en el acto de una Comisión nominadora, y habiendo recaído este encargo en los señores don Andrés Moreno Guijarro, don Francisco Javier Camarón, don Inocente Romanillos, don Rafael Jara y don Calixto Benito; a poco rato de reunidos propusieron para directores a don Vito Fernández Vitores y don Calixto Benito; para contador a don Jacobo Pérez; para Tesorero a don Carlos López; para Secretario a don Zoilo Fournier y a don Fernando González para Archivero. Todos los concurrentes aceptaron y a mayor abundamiento nombraron a los referidos señores para repetidos cargos; y después de manifestar todos grandes deseos de que se planteara y se realizara el pensamiento de la Sociedad de Seguros Mutuos Contra Incendios de Casas en esta Ciudad, se terminó el acto acordándose se oficiara al efecto a los señores que han de formar la Junta Directiva, firmando este acto el señor presidente, de que yo el secretario habilitado para este acto certifico.—Baltasar Sánchez Parra.—El presidente: Andrés Moreno Guijarro.

SUPLEMENTO DE

**EL DIARIO
DE AVILA**

CUADRO DE HONOR

PRESIDENTES DE LA SOCIEDAD

Don Andrés Guijarro Moreno.	Don Bartolomé García.
Don Mariano Aboín García.	Don Pedro Pérez Morera.
Don Manuel Alvaro Benito.	Don Antonino Prieto.
Don Francisco Benito Nebreda.	Don Calixto Fournier.
Don Antonio Ramos.	Don José María Prieto.
Don Valentín Quintas.	Don Santiago Magdaleno Rodríguez.
Don Miguel Bernal.	Don José San Román de Vega.
Don Vito Fernández Vítores.	Don Jesús Rodríguez Palomo.
Don Manuel Laguna.	Don Víctor Gil Jiménez.
Don Pablo Amores Bueno.	Don Jesús Galán Rodríguez, actual presidente.
Don Agapito Martín.	

COMPOSICION DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO Y COMISIONES DIRECTIVAS

JUNTA DE GOBIERNO:

Presidente: D. Jesús Galán Rodríguez.
 Vicepresidente: D. Antonio Vinuesa Martín.
 Secretario: D. Félix Martín Gutiérrez.
 Contador: D. José-E. Velázquez Hernández.
 Vocales: D. Félix Grande Aparicio.
 D. Olegario Pérez Cabezas.
 D. Vicente Carrera Blázquez.
 D. Lorenzo de Antonio Ubeda.
 Administrador: D. Fernando-José Jiménez Prieto.

COMISIONES DIRECTIVAS:

Sección: (1) — INCENDIOS

Presidente: D. Jesús Galán Rodríguez.
 Vicepresidente: D. Antonio Vinuesa Martín.
 Secretario: D. Fernando-José Jiménez Prieto.
 Contador: D. José-E. Velázquez Hernández.
 Vocales: D. Saturnino Luengo Lumbreras.
 D. Justo Mozo Vivanco.

Sección: (2) — AUTOMOVILES

Presidente: D. Jesús Galán Rodríguez.
 Vicepresidente: D. Félix Grande Aparicio.
 Secretario: D. Fernando-José Jiménez Prieto.
 Contador: D. José-E. Velázquez Hernández.
 Vocales: D. Antonio García Zurdo.
 D. Natalio de Jesús Jiménez.

Sección: (3) — ACCIDENTES INDIVIDUALES

Presidente: D. Jesús Galán Rodríguez.
 Vicepresidente: D. Olegario Pérez Cabezas.
 Secretario: D. Fernando-José Jiménez Prieto.
 Contador: D. José-E. Velázquez Hernández.
 Vocal: D. Fernando Velázquez Hernández.

Sección: (4) — CRISTALES

Presidente: D. Jesús Galán Rodríguez.
 Vicepresidente: D. Vicente Carrera Blázquez.
 Secretario: D. Fernando-José Jiménez Prieto.
 Contador: D. José-E. Velázquez Hernández.
 Vocal: D. Francisco Jerez Ferrer.

Sección: (5) — DECESOS

Presidente: D. Jesús Galán Rodríguez.
 Vicepresidente: D. Lorenzo de Antonio Ubeda.
 Secretario: D. Fernando-José Jiménez Prieto.
 Contador: D. José-E. Velázquez Hernández.
 Vocales: D. Ildefonso Sánchez López.
 D. Pedro Sánchez Cuesta.

Jefe de Producción: D. Estanislao Jiménez Cecilia.

SEGUROS MUTUOS

OBRA DE LOS ABULENSES

No sólo colaboró a
siniestros, sino que
evitarlos como el Cu

Seguros Mutuos de Avila cumple en el presente año el primer centenario de su fundación un "veintiséis de enero de 1868 bajo la presidencia del señor D. Andrés Moreno Guijarro, alcalde Constitucional de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Avila de los Caballeros", según reza el acta de la sesión constitutiva celebrada en las Escuelas Públicas sitas en el Palacio Viejo.

Ya en acuerdo municipal adoptado en la Sesión del 13 de Diciembre de 1866 se aprobó el reglamento que fue enviado al señor Gobernador Civil para su ratificación. Poco después, en sesiones de 6 y 17 de Junio de 1867 de la Corporación Municipal se acordó la impresión del citado reglamento mediante el pago de 12 escudos y envío de una circular invitatoria de asociación a todos los vecinos de la capital.

Este dato pone de manifiesto el entronque netamente abulense de "Seguros Mutuos" y al mismo tiempo su título de Entidad con más solera entre las de su especie. Su historia viene a ser el trasunto de los últimos cien años de la vida de la Capital y de sus principales suce-

sos. Sin embargo, para llegar a esta etapa conmemorativa ha sido necesario salvar muchos obstáculos. Quedaron lejanos los días de 1870 en que por dificultades de fondos se tenía que encargar el reparto de avisos al alguacil de la Alcaldía, eso sí, previa gratificación; los momentos en que se encargan las primeras placas para que se distingan los edificios asegurados en la Sociedad de Seguros Mutuos de Avila y en que se registra, como en Diciembre de 1870 el primer superávit del presupuesto: doscientos treinta escudos. No es mucho dinero, pero sí lo bastante para que la Sociedad vaya adquiriendo prestigio de solvencia, eficacia y capacidad de cobertura. Por eso en Julio del año 1879 la Diputación pide el estado en que se halla la Sociedad, con vistas a asegurar sus muebles en un millón y medio de reales. Es el suceso que ratifica el acierto de la constitución de Seguros Mutuos contra incendios.

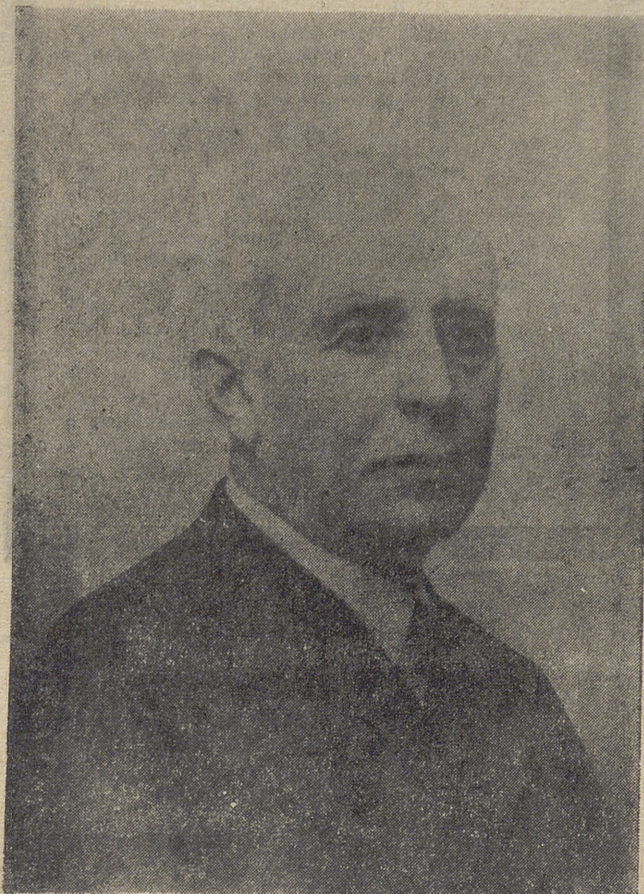
LA "BOMBA QUIMICA"

Con el fin de atender a las necesidades que los siniestros

produjeran en la...
ros Mutuos de Avila...
tar dotada con los...
nos medios. En se...
Diciembre de 1870...
una Junta para...
"bomba química"...
habían recibido di...
pectos desde Parí...
más tarde la "bo...
Avila y se prueba...
del Alcázar y en l...
Péso de la Harin...
pletar el material...
que combatir los...
encargan cincuen...
na de doce litros...
cada uno y a fin...
el material a pu...
que se hagan qu...
mismo cada quinc...
porte de la bomb...
de traslado desde...
asciende a 5.339...
ta céntimos.

PRIMER SI

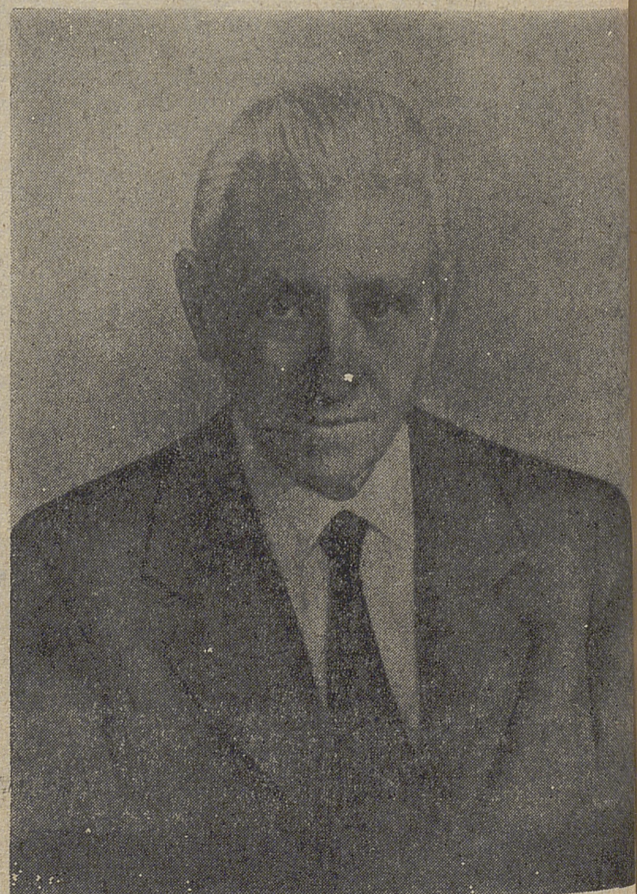
Doscientos real...
ño capital en aq...
en que esta mo...
enorme poder ad...
primera indemniz...
guros Mutuos de...
Avila pagó por u



DON JESUS RODRIGUEZ PALOMO



DON JESUS GALAN RODRIGUEZ



DON VICTOR GIL JIMENEZ

OS DE AVILA, PARA LOS ABULENSES

compensar los daños por los
promovió los medios para

de Bomberos y el primer servicio contra Incendios



Don Fernando-José Jiménez Prieto, administrador de la Sociedad, en una intervención, leída, en Asamblea General.—Foto Mayoral.

un edificio que tenía asegurado: fue el que destruyó un tejado y parte de la edificación perteneciente a don Emilio Giménez en la calle de la Rúa. En vista del exacto cumplimiento de sus obligaciones por parte de la Sociedad, su cartera adquiere prestigio y así en 19 de Septiembre de 1872 la Diputación Provincial pide la inscripción en la Sociedad de Seguros Mutuos de Incendios, de todos sus establecimientos de Beneficencia que tiene en la capital y además incorpora a las Juntas a un representante. La cifra de dos millones trescientos mil reales, valor de los edificios asegurados en los últimos años ponen de manifiesto el auge que la sociedad logra en Avila. Este crecimiento en caja, se refleja en la propuesta de adquisición de dos escalas y otros cincuenta cubos más, escalas que se duplican a la hora de su compra, siendo la primera de cincuenta pies de larga; otra de veinte y dos de quince cada una.

EL INCENDIO DEL HOSPITAL

Como es natural a medida que crece el número de edificios

protegidos por Seguros Mutuos, se amplía el campo de sus responsabilidades y la cuantía de las mismas. A título de curiosidad, baste recordar el más importante siniestro atendido por la Sociedad en los primeros años de su existencia, se trata del incendio que sufrió el año 1873 el Hospital Provincial dependiente de la Diputación. Como indemnización por los daños sufridos en el edificio que quedó seriamente dañado se pagaron a la Corporación Provincial 14.259 reales. Secuela del prestigio que cobran Seguros Mutuos es el Seguro del Teatro de Avila en 30 de Julio de 1884 y, sobre todo, el saldo de cuarenta mil reales que arroja su caja.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Una prueba patente de los fines netamente abulenses de la "Sociedad de Seguros de Incendios de la Ciudad de Avila" así se denominaba entonces Seguros Mutuos de Avila, y de su creciente potencial económico es el escrito dirigido por el presidente del

Consejo Directivo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad el 15 de Abril de 1878 y en el que dice: "que según consta a los dignos individuos de esa Junta como igualmente a todos los señores socios el pensamiento que se está promoviendo para fundar en esta población una Caja de Ahorros y un Monte de Piedad... no se ocultará a usted y demás señores, que estas nacientes instituciones que han de ser fecundas en bienes para nuestra Ciudad, necesitan el apoyo y concurso de todas las personas, corporaciones y sociedades... ¿Podrá hacer lo mismo la Sociedad que tan dignamente preside Uv. y dirige esa Junta? He aquí la invitación que a nombre del Consejo me permito hacer a esa Sociedad, seguro de obtener una resolución satisfactoria que merecería la entusiasta gratitud del Consejo".

La Sociedad de Seguros de Incendios, teniendo en cuenta los fines netamente abulenses de la Entidad petitoria acordó depositar en su caja sus fondos, sin interés alguno, ni más condición que la de que pueda disponer de ellos cuando lo crea conveniente. En vista de esta

generosa actitud de Seguros Mutuos, el Consejo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad acordó por unanimidad declarar Protectora de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad a la mencionada Sociedad de Seguros de Incendios de la Ciudad de Avila, porque "la conducta de esta —dice el acta de propuesta— debe ser tanto más digna del aprecio del Consejo, cuanto que, comprendiéndose de propietarios, pone de manifiesto los buenos deseos que animan a las personas acomodadas de nuestra población, respecto al nuevo establecimiento".

EL SUCESO DE LAS TRES LLAVES

El acta de cinco de Abril de 1891 recoge un curioso accidente que pone de manifiesto las precauciones que la Sociedad tenía en el cuidado y guarda de los fondos a ella encomendados por los mutualistas y que sabiamente iba administrando hasta llegar a ser la Entidad de su tipo de más solera en nuestra capital, fundada y mantenida por abulenses y para los abulenses, lema este que ha sido el "santo y seña" que presidió su relevante ejecutoria. El suceso tiene mayor interés porque acaece a quien prevee y compensa el riesgo. La Caja fuerte de la Sociedad tenía tres llaves para evitar cualquier clase de sorpresas; una de ellas la tenía el director, otra el contador y otra el tesorero. Cierto día se ausentó el director de la Ciudad por traslado a otro lugar, consigo se llevó la llave y a pesar de que reiteradamente se le reclamó no se obtenía respuesta. La llave llegó al fin, pero en el desagradable momento en que el tesorero había perdido la suya. Los ánimos estaban un tanto inquietos por estas desfavorables circunstancias unidas al hecho de que no se quería descerrar la Caja. En la fecha del hallazgo de la llave perdida, acabó sus días el contador que para desgracia de todos se llevó su llave a la tumba. Ante tan ininterrumpida serie de contrariedades no hubo más remedio que recurrir al recurso no deseado: violentar la caja que ya contenía pólizas de edificios asegurados por el valor de 1.400.000 pesetas.

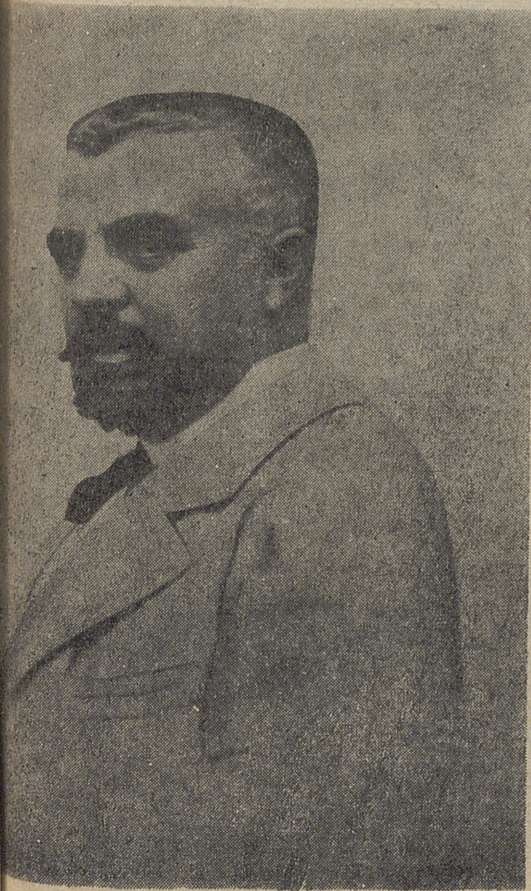
EL PRIMER SERVICIO CONTRA INCENDIOS DE AVILA

En Junio de 1900, cuando el Ayuntamiento, tras una etapa de difíciles relaciones con Seguros Mutuos por obra de un alcalde que no tenía mucha simpatía a la Sociedad, asegura el Mercado de Abastos, comienza lo que pudiéramos denominar la etapa de máximo desarrollo de Seguros Mutuos de Avila, porque seguidamente la Academia de Intendencia asegura su edificio en cincuenta mil pesetas, justamente la cuarta parte del valor en que se tasó la totalidad del palacio y también porque en esta fase la Sociedad, en colaboración con el Ayuntamiento, crean el primer Servicio de Incendios y el Cuerpo de Bomberos que tan magníficos servicios ha prestado y sigue prestando a nuestra Ciudad y Provincia. Junto a ello hay que significar la propuesta de iniciar un estudio, a cargo de Seguros Mutuos de Avila para la traída de aguas a la capital, acuerdo que se materializa en Junta celebrada en 30 de septiembre de 1918.

LA SOCIEDAD FUNDAMENTALMENTE ABULENSE

Los últimos pasos de Seguros Mutuos de Avila entran en el cuadro de los recuerdos y vivencias de muchos abulenses que se beneficiaron de su seguro de automóviles, accidentes individuales, cristales y decesos. La adquisición del edificio de su sede social de la Avenida de José Antonio número 18, junto a la ampliación de sus coberturas en distintas ramas son manifestaciones de que, después de cien años de existencia, la Sociedad, tiene el empuje de un árbol joven que a medida que pasan los años extiende más y más sus ramas y no envejece, porque se alimenta con la simpatía y la adhesión de todos los abulenses. Hay muchos e importantes proyectos pendientes, pero no caben en esta mirada retrospectiva y de urgencia que testifica de qué manera la entidad nació y sigue creciendo por y para los abulenses que se felicitan de poder contar con una Entidad centenaria de la solera y prestigio, como lo es Seguros Mutuos de Avila.

Textos: GARCIA ZURDO

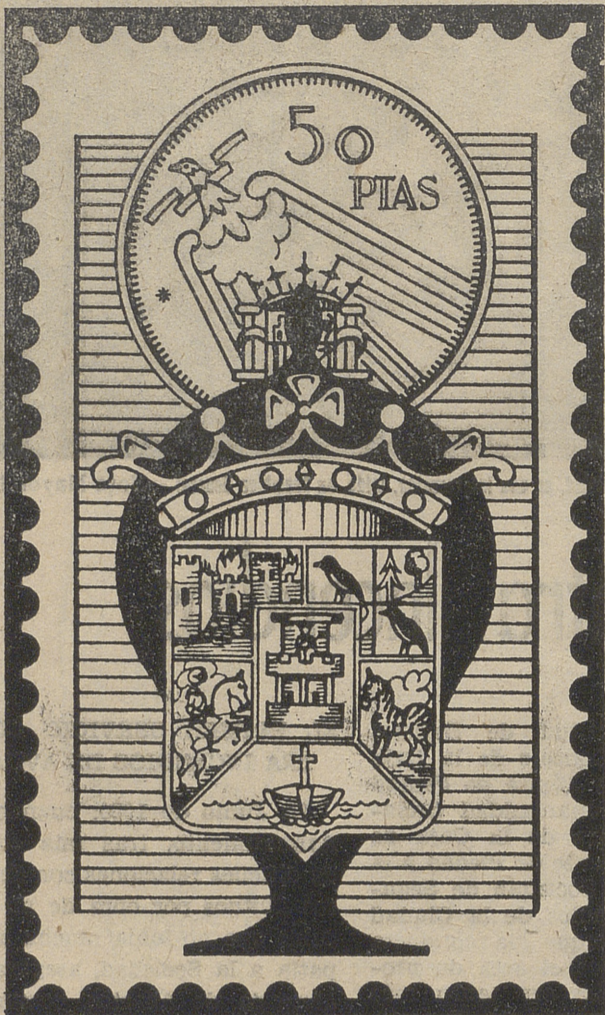


DON ANTONINO PRIETO



DÓN JOSE SAN ROMAN COLINO

AHORRE EN LA



Caja Central de AHORROS Y PRESTAMOS DE AVILA

Plaza de Santa Teresa, 12
(Mercado Grande)

Ahorre...
y vivirá mejor

SEGUROS MUTUOS DE AVILA a través de su actual Presidente

El éxito alcanzado se debe al prestigio logrado por esta ya histórica y centenaria Sociedad

Con motivo de la celebración del primer centenario de la fundación de Seguros Mutuos de Avila, su actual presidente don Jesús Galán Rodríguez responde a unas preguntas relativas al nacimiento y desarrollo de la Sociedad que preside.

—¿Cómo surgió en Avila la "Sociedad de Seguros Mutuos"?

—En idéntica forma como han ido surgiendo todas las Colectividades a través de la historia humana, agrupándose los individuos instintivamente para defenderse de las desgracias e infortunios que pueden originarles pérdidas materiales o quebrantos gananciales en su manera de existir o convivir. Asociaciones primarias tradicionales de previsión que han llegado actualmente a ese estadio superior encarnado en las grandes Entidades o Compañías de Seguros y en la Seguridad Social patrocinada por el Estado.

—¿Factores que hicieron posible el centenario de la Entidad que muy pocas personas jurídicas alcanzan?

—Indudablemente el magnífico, serio y acertado funcionamiento de la misma, a través de sus Organismos Directivos que han sostenido en el transcurso de un siglo la confianza inmovible de los Mutualistas en la Sociedad.

—¿Ha evolucionado en sus primordiales fines la entidad en tan largo periodo de su existencia, sobre todo en estos últimos casi dos lustros que camina bajo su dirección?

—En la vida cada momento tiene su afán. Y naturalmente hay que amoldarse a las circunstancias que la Sociedad impone en sus constantes evoluciones. Por ello, nosotros, la Junta de Gobierno, hemos ampliado la cobertura del riesgo de Incendios, creando últimamente otras Secciones de gran importancia hoy en el orden social, AUTOMOVILES, ACCIDENTES INDIVIDUALES, CRISTALES Y DECESOS. Todas ellas también acogidas por los Asociados y público en general, que su alentador desarrollo está alcanzando un éxito verdaderamente insospechable.

—¿A qué atribuye tal éxito?

—Sencillamente, insistimos, al alto prestigio logrado por esta ya histórica y centenaria So-

ciudad, entre nuestros queridos paisanos abulenses. Y, por esa fundamental característica de la misma de ser precisamente pura mutualidad, lo que significa que no existe en aquélla fin de lucro alguno. Por consiguiente todos los gananciales revierten al mutualista, al término de cada ejercicio económico.

—¿Proyectos inmediatos y a largo alcance?

—Las circunstancias económico-sociales por las que discurre el quehacer nacional nos invita a pensar con la mayor simpatía y esperanza, el procurar medios fáciles y asequibles a nuestros socios para desarrollar sus planes socio-económicos, que su deficitario estado financiero, de momento, les impide desarrollar: viviendas, becas para estudios, créditos, etc... ¿Podrá ser? Nuestro tesón y voluntad no ha de fallar en lograrlo.

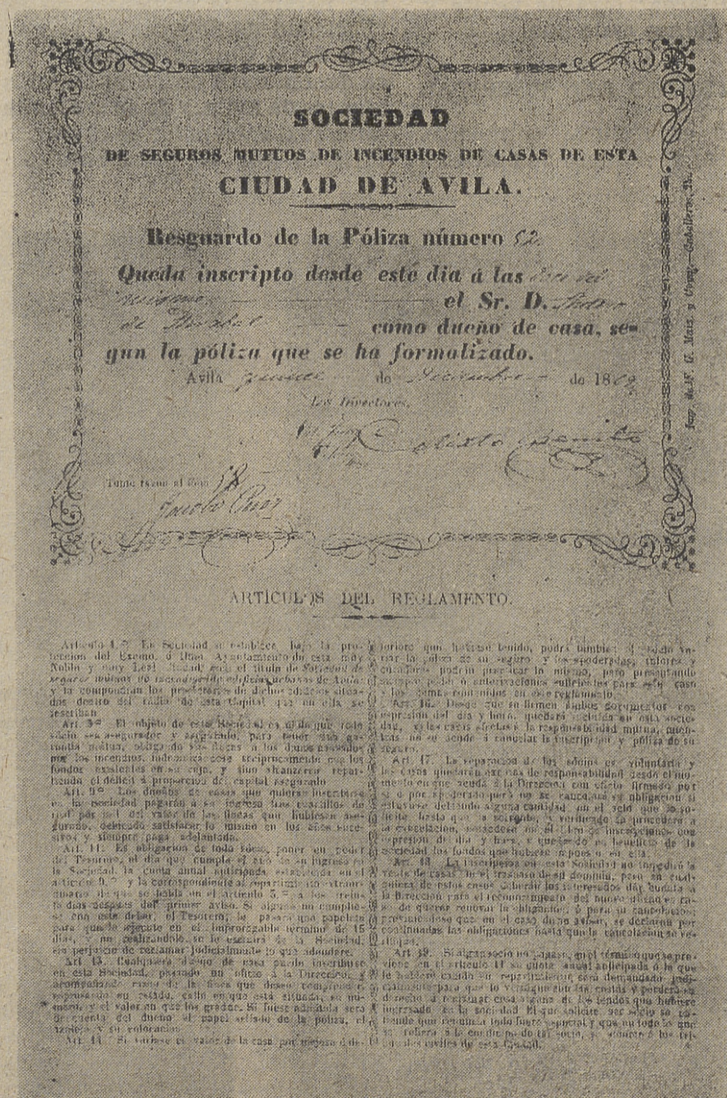
—¿Tiene Seguros Mutuos de Avila algún programa concreto a desarrollar con motivo de la conmemoración centenaria?

—Sí, se está confeccionando

un programa bastante amplio, para desarrollarle en la primavera, en fechas coincidentes con la puesta en marcha de la Sociedad y con el reglamento aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Avila, como fundador y patrono de la Entidad.

—El hermoso edificio en el que tiene su domicilio social, en la Avenida de José Antonio "Seguros Mutuos de Avila", ¿es propiedad de esta Sociedad?

—En efecto, así es. Fue construido por nuestra iniciativa hace diez años, y lo curioso del caso fue que por aquel entonces, no se disponía para este fin, de más fondos que los indispensables para la adquisición del solar a precio moderadísimo en relación con los que actualmente rigen en esa importante Avenida. Hoy, sin embargo, ahí está esa airosa y bella edificación, con nuestro domicilio social en su planta principal y otras cuatro más, destinada la baja a locales comerciales y el resto a viviendas. Lo que asegura y fortalece sólidamente las reservas económicas de la Mutualidad.



Una de las primeras pólizas suscritas en los primeros días de la Sociedad